

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DEL GRUPO 04.06 PRÓTESIS DE CADERA Y RODILLA, PARA LOS CENTROS SANITARIOS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE LA PROVINCIA DE JAÉN**

(Nº SIGLO 1070/2023)

(CCA+6.CVMUD5Z)

(AGRUPACIÓN DE LOTES 2 Y 6)


**ANTECEDENTES DE HECHO**

**PRIMERO.**- El 19 de julio de 2023 se aprueba el expediente N° SIGLO 1070/2023, SUMINISTRO DE MATERIAL DEL GRUPO 04.06 PRÓTESIS DE CADERA Y RODILLA, PARA LOS CENTROS SANITARIOS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE LA PROVINCIA DE JAÉN, mediante procedimiento abierto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con un valor máximo estimado de 15.729.600,08 € (incluye el conjunto de contratos previstos más la posible modificación (20%) y el importe de las posibles prórrogas, ambos IVA excluido y un plazo de duración de 24 meses desde su formalización prorrogable por otros 24 meses.

**SEGUNDO.**- Cumpliendo con los trámites preceptivos, con fecha 16 de febrero de 2024 se dicta Resolución de Adjudicación del ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DEL GRUPO 04.06 PRÓTESIS DE CADERA Y RODILLA, PARA LOS CENTROS SANITARIOS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE LA PROVINCIA DE JAÉN, a las empresas y por los precios unitarios de adjudicación que se detallan en la misma.

**TERCERO.**- Los Acuerdos Marcos, no afectados por la Resolución del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de 9 de abril de 2024 (Agrupaciones 2-6), han sido formalizados mediante documento administrativo de fecha 29 de mayo de 2024, por un periodo de 24 meses, con posibilidad de prórroga de hasta 24 meses.

**CUARTO.**- La Dirección Económico-Administrativa y de Servicios Generales responsable de

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO	FECHA	05/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCK86DCVGRHDEPD9672YDGM7W6	PÁGINA	1/5	

la Central Provincial de Compras ha emitido con fecha 7 de Junio de 2024 el documento de licitación de los contratos basados en el Acuerdo marco, en los términos establecidos en la cláusula 23.3 del PCAP particulares de aquel.

**QUINTO.-** De acuerdo con lo establecido en la cláusula 23.2 del PCAP del Acuerdo Marco, en la resolución de adjudicación del contrato basado debe recogerse la existencia de crédito adecuado y suficiente para atender las obligaciones derivadas de su ejecución y a tal efecto, atendidas las estimaciones de gastos realizados, en aquella se acordó expedir propuestas documentos contables AD a favor de las empresas adjudicatarias por los importes que se indicaron en la misma.


#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PRIMERO.-** Competencia.- La ostenta esta Dirección Gerencia, en virtud de las competencias delegadas para la adjudicación de los Contratos Basados en el citado Acuerdo Marco por la Resolución de 30 de diciembre de 2022 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 22 de 2 de febrero de 2023.

**SEGUNDO.-** Conforme establece la cláusula 2.2.2 del PCAP del Acuerdo Marco, la duración de los contratos basados en el acuerdo marco será la que se establezca en los mismos, siendo independiente de la duración del acuerdo marco, y se regulará conforme a lo previsto en el artículo 29 de la LCSP y en dicho pliego, habiéndose de adjudicar aquellos dentro del periodo de vigencia de aquél.

**TERCERO.-** En aplicación de lo dispuesto en la cláusula 7.7 del PCAP del Acuerdo Marco y en el apartado 13 del Cuadro Resumen, el importe de la garantía definitiva corresponde al 5% del importe de adjudicación, IVA excluido, de cada contrato basado, de conformidad con lo establecido en el artículo 107.1 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

**CUARTO.-** De acuerdo con lo establecido en la cláusula 23.2 del PCAP del Acuerdo Marco, en la resolución de adjudicación se recogerán los bienes a suministrar para satisfacer las

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO	FECHA	05/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCK86DCVGRHDEPD9672YDGM7W6	PÁGINA	2/5	

necesidades de la Administración y la existencia de crédito adecuado y suficiente y las empresas adjudicatarias del acuerdo marco que resultan adjudicataria del contrato basado por los lotes y/o agrupaciones de lotes.


**QUINTO.-** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.5.a) de la Orden de 19 de febrero de 2015, por la que se regula la contabilidad pública de la Junta de Andalucía, procede expedir documento contable AD en todos aquellos casos en los que se conozca, desde el inicio del expediente, el importe exacto del compromiso del gasto a contraer, o cuando se trate de gastos cuya fiscalización queda diferida al momento en que se conozca el citado importe exacto y supondrá la contabilización acumulada del expediente de gasto.

En base a los hechos y fundamentos jurídicos que anteceden, en virtud de las facultades que me son conferidas en materia de contratación administrativa, vistos los datos obrantes en el expediente y observado que se han cumplido los trámites preceptivos y los plazos legalmente establecidos

### RESUELVE

**PRIMERO.-** Adjudicar el CONTRATO BASADO en el SUMINISTRO DE MATERIAL DEL GRUPO 04.06 PRÓTESIS DE CADERA Y RODILLA, PARA LOS CENTROS SANITARIOS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE LA PROVINCIA DE JAÉN (Nº SIGLO 1070/2023) (Agrupaciones 2-6) por importe de TRES MILLONES VEINTISIETE MIL SETECIENTOS EUROS CON DOS CÉNTIMOS // 3.027.700,02 €/€ (IVA incluido), según desglose por empresa, lote y precio unitario que se detalla a continuación:


AGRUP.	LOTE	DESCRIPCIÓN	ADJUDICATARIO	NIF	PRECIO UNITARIO (IVA EXCLUIDO)
2	4	COTILO CEMENTADO DE POLIETILENO	MEDACTA ESPAÑA S.L.	B62749064	169,718182 €
2	5	CABEZA ACERO INOXIDABLE	MEDACTA ESPAÑA S.L.	B62749064	165,418182 €
2	6	VASTAGO CEMENTADO/ ACERO	MEDACTA ESPAÑA S.L.	B62749064	425,345455 €
2	7	VASTAGO NO CEMENTADO RECUBIERTO MATERIAL METALICO / parte proximal	MEDACTA ESPAÑA S.L.	B62749064	671,354545 €
6	32	COMPONENTE FEMORAL NO CEMENTADO C/ CONSERVACION LCP RECUBRIMIENTO CERAMICO	MEDACTA ESPAÑA S.L.	B62749064	926,1909 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO	FECHA	05/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCK86DCVGRHDEPD9672YDGM7W6	PÁGINA	3/5	

AGRUP.	LOTE	DESCRIPCIÓN	ADJUDICATARIO	NIF	PRECIO UNITARIO (IVA EXCLUIDO)
6	33	COMPONENTE FEMORAL NO CEMENTADO C/ CONSERVACION LCP RECUBRIMIENTO CERAMICO	MEDACTA ESPAÑA S.L.	B62749064	926,1909 €
6	34	COMPONENTE FEMORAL CEMENTADO ANATOMICO ASIMETRICO C/ CONSERVACION LCP Cr.Co	MEDACTA ESPAÑA S.L.	B62749064	809,0091 €
6	35	COMPONENTE FEMORAL CEMENTADO ANATOMICO ASIMETRICO C/ CONSERVACION LCP Cr.Co	MEDACTA ESPAÑA S.L.	B62749064	809,0091 €
6	36	COMPONENTE FEMORAL CEMENTADO C/ CONSERVACION LCP	MEDACTA ESPAÑA S.L.	B62749064	716,4545 €
6	37	COMPONENTE FEMORAL CEMENTADO C/ CONSERVACION LCP	MEDACTA ESPAÑA S.L.	B62749064	716,4545 €
6	38	COMPONENTE FEMORAL CEMENTADO S/ CONSERVACION LCP	MEDACTA ESPAÑA S.L.	B62749064	714,8818 €
6	39	COMPONENTE FEMORAL CEMENTADO S/ CONSERVACION LCP	MEDACTA ESPAÑA S.L.	B62749064	714,8818 €
6	40	COMPONENTE FEMORAL NO CEMENTADO C/ CONSERVACION LCP RECUBRIMIENTO METALICO	MEDACTA ESPAÑA S.L.	B62749064	757,4818 €
6	41	COMPONENTE FEMORAL NO CEMENTADO C/ CONSERVACION LCP RECUBRIMIENTO METALICO	MEDACTA ESPAÑA S.L.	B62749064	757,4818 €
6	42	INSERTO DE POLIETILENO ANATOMICO ASIMETRICO ALTAMENTE RETICULADO	MEDACTA ESPAÑA S.L.	B62749064	267,3455 €
6	43	INSERTO DE POLIETILENO ANATOMICO ASIMETRICO ALTAMENTE RETICULADO	MEDACTA ESPAÑA S.L.	B62749064	267,3455 €
6	44	INSERTO DE POLIETILENO	MEDACTA ESPAÑA S.L.	B62749064	207,9182 €
6	45	INSERTO DE POLIETILENO	MEDACTA ESPAÑA S.L.	B62749064	207,9182 €
6	46	COMPONENTE TIBIAL CEMENTADO ANATOMICO ASIMETRICO	MEDACTA ESPAÑA S.L.	B62749064	371,9636 €
6	47	COMPONENTE TIBIAL CEMENTADO ANATOMICO ASIMETRICO	MEDACTA ESPAÑA S.L.	B62749064	371,9636 €
6	48	COMPONENTE ROTULIANO	MEDACTA ESPAÑA S.L.	B62749064	87,8909 €

**SEGUNDO.-** El presente contrato surtirá efectos desde la fecha de firma de la resolución con una duración de 24 meses.

**TERCERO.-** Expedir propuestas de documento contable AD en la posición presupuestaria 1331066980 G/41C/22110/23 01, a favor de las empresas que se detallan a continuación, según el siguiente desglose por lote y ejercicio económico:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO	FECHA	05/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCK86DCVGRHDEPD9672YDGM7W6	PÁGINA	4/5	


EMPRESA	CIF	CBAM 2024	IMPORTE ADJUDICACIÓN IVA INCLUIDO	2024 IVA INCLUIDO	2025 IVA INCLUIDO	2026 IVA INCLUIDO
MEDACTA ESPAÑA S.L.	B62749064	0000583718	3.027.700,02 €	378.462,50 €	1.513.850,01 €	1.135.387,51 €

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponerse los siguientes recursos:

**Contratos basados cuyo valor estimado es superior a cien mil euros:** potestativamente, recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en se haya notificado ésta de conformidad con dispuesto en la disposición adicional decimoquinta, de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y siguientes de la LCSP, o recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente el de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**Resto de contratos:** cabrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que dicta la resolución, conforme a lo establecido en el artículo 123 y siguientes de la ley 39/2015 de 1 de octubre o directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa Administrativa.

**EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO	FECHA	05/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCK86DCVGRHDEPD9672YDGM7W6	PÁGINA	5/5	



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN, EN RELACIÓN A LA CORRECCIÓN DE ERRORES MATERIALES DEL EXPEDIENTE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DEL GRUPO 04.06 PRÓTESIS DE CADERA Y RODILLA, PARA LOS CENTROS SANITARIOS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE LA PROVINCIA DE JAÉN.**

(Nº SIGLO 1070/2023)  
(CCA+6.CVMUD5Z)

El Director Gerente del Hospital Universitario de Jaén, como Órgano de Contratación de la Central Provincial de Compras de Jaén, facultado para el ejercicio de las competencias en materia de contratación administrativa, en virtud de la delegación expresa otorgada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, mediante Resolución de 20 de enero de 2022, (BOJA nº 22 de 02/02/2022), en uso de sus atribuciones y con fundamento en los siguientes:

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.-** Con fecha 5 de julio de 2024, mediante Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Jaén, se acuerda la ADJUDICACIÓN del CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DEL GRUPO 04.06 PRÓTESIS DE CADERA Y RODILLA, PARA LOS CENTROS SANITARIOS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE LA PROVINCIA DE JAÉN (Nº SIGLO 1070/2023) (Agrupaciones 2-6).

**SEGUNDO.-** Con posterioridad a la publicación de la citada Resolución, se detecta error material en el CIF de la empresa adjudicataria Medacta España S.L., estipulado en el **RESUELVE PRIMERO Y TERCERO** de la Resolución de adjudicación del contrato basado.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**PRIMERO.** – Considerando que la rectificación que, por la presente Resolución se resuelve, obedece a un error o equivocación material o, de hecho, que no puede ser fuente de derecho, ya que el mismo es claro y evidente, no requiere operaciones de clasificación jurídica o juicios valorativos, configurándose como un simple error material, por tratarse de una simple equivocación que se advierte a la vista de lo indicado y la documentación obrante en el expediente, sin necesidad de datos ajenos al mismo.

A la vista de lo anteriormente expuesto y, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que: “Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos”.

**RESUELVE**

**PRIMERO.** – Rectificar el error material detectado en la Resolución de adjudicación del CONTRATO BASADO de fecha 5 de julio de 2024, en el sentido siguiente:


Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO	FECHA	09/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9W59W2VE4X5G2MANNF6SVRNTV	PÁGINA	1/4	

- En la Resolución de adjudicación del contrato basado, apartado **RESUELVE. PRIMERO:**

Donde dice:

AGRUP.	LOTE	DESCRIPCIÓN	ADJUDICATARIO	NIF	PRECIO UNITARIO (IVA EXCLUIDO)
2	4	COTILO CEMENTADO DE POLIETILENO	MEDACTA ESPAÑA S.L.	<b>B62749064</b>	169,718182 €
2	5	CABEZA ACERO INOXIDABLE	MEDACTA ESPAÑA S.L.	<b>B62749064</b>	165,418182 €
2	6	VASTAGO CEMENTADO/ ACERO	MEDACTA ESPAÑA S.L.	<b>B62749064</b>	425,345455 €
2	7	VASTAGO NO CEMENTADO RECUBIERTO MATERIAL METALICO / parte proximal	MEDACTA ESPAÑA S.L.	<b>B62749064</b>	671,354545 €
6	32	COMPONENTE FEMORAL NO CEMENTADO C/ CONSERVACION LCP RECUBRIMIENTO CERAMICO	MEDACTA ESPAÑA S.L.	<b>B62749064</b>	926,1909 €
6	33	COMPONENTE FEMORAL NO CEMENTADO C/ CONSERVACION LCP RECUBRIMIENTO CERAMICO	MEDACTA ESPAÑA S.L.	<b>B62749064</b>	926,1909 €
6	34	COMPONENTE FEMORAL CEMENTADO ANATOMICO ASIMETRICO C/ CONSERVACION LCP Cr.Co	MEDACTA ESPAÑA S.L.	<b>B62749064</b>	809,0091 €
6	35	COMPONENTE FEMORAL CEMENTADO ANATOMICO ASIMETRICO C/ CONSERVACION LCP Cr.Co	MEDACTA ESPAÑA S.L.	<b>B62749064</b>	809,0091 €
6	36	COMPONENTE FEMORAL CEMENTADO C/ CONSERVACION LCP	MEDACTA ESPAÑA S.L.	<b>B62749064</b>	716,4545 €
6	37	COMPONENTE FEMORAL CEMENTADO C/ CONSERVACION LCP	MEDACTA ESPAÑA S.L.	<b>B62749064</b>	716,4545 €
6	38	COMPONENTE FEMORAL CEMENTADO S/ CONSERVACION LCP	MEDACTA ESPAÑA S.L.	<b>B62749064</b>	714,8818 €
6	39	COMPONENTE FEMORAL CEMENTADO S/ CONSERVACION LCP	MEDACTA ESPAÑA S.L.	<b>B62749064</b>	714,8818 €
6	40	COMPONENTE FEMORAL NO CEMENTADO C/ CONSERVACION LCP RECUBRIMIENTO METALICO	MEDACTA ESPAÑA S.L.	<b>B62749064</b>	757,4818 €
6	41	COMPONENTE FEMORAL NO CEMENTADO C/ CONSERVACION LCP RECUBRIMIENTO METALICO	MEDACTA ESPAÑA S.L.	<b>B62749064</b>	757,4818 €
6	42	INSERTO DE POLIETILENO ANATOMICO ASIMETRICO ALTAMENTE RETICULADO	MEDACTA ESPAÑA S.L.	<b>B62749064</b>	267,3455 €
6	43	INSERTO DE POLIETILENO ANATOMICO ASIMETRICO ALTAMENTE RETICULADO	MEDACTA ESPAÑA S.L.	<b>B62749064</b>	267,3455 €
6	44	INSERTO DE POLIETILENO	MEDACTA ESPAÑA S.L.	<b>B62749064</b>	207,9182 €
6	45	INSERTO DE POLIETILENO	MEDACTA ESPAÑA S.L.	<b>B62749064</b>	207,9182 €
6	46	COMPONENTE TIBIAL CEMENTADO ANATOMICO ASIMETRICO	MEDACTA ESPAÑA S.L.	<b>B62749064</b>	371,9636 €
6	47	COMPONENTE TIBIAL CEMENTADO ANATOMICO ASIMETRICO	MEDACTA ESPAÑA S.L.	<b>B62749064</b>	371,9636 €
6	48	COMPONENTE ROTULIANO	MEDACTA ESPAÑA S.L.	<b>B62749064</b>	87,8909 €


Página 2 de 4

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO	FECHA	09/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9W59W2VE4X5G2MANNF6SVRNTV	PÁGINA	2/4	

Debe decir:

AGRUP.	LOTE	DESCRIPCIÓN	ADJUDICATARIO	NIF	PRECIO UNITARIO (IVA EXCLUIDO)
2	4	COTILO CEMENTADO DE POLIETILENO	MEDACTA ESPAÑA S.L.	<b>B98566698</b>	169,718182 €
2	5	CABEZA ACERO INOXIDABLE	MEDACTA ESPAÑA S.L.	<b>B98566698</b>	165,418182 €
2	6	VASTAGO CEMENTADO/ ACERO	MEDACTA ESPAÑA S.L.	<b>B98566698</b>	425,345455 €
2	7	VASTAGO NO CEMENTADO RECUBIERTO MATERIAL METALICO / parte proximal	MEDACTA ESPAÑA S.L.	<b>B98566698</b>	671,354545 €
6	32	COMPONENTE FEMORAL NO CEMENTADO C/ CONSERVACION LCP RECUBRIMIENTO CERAMICO	MEDACTA ESPAÑA S.L.	<b>B98566698</b>	926,1909 €
6	33	COMPONENTE FEMORAL NO CEMENTADO C/ CONSERVACION LCP RECUBRIMIENTO CERAMICO	MEDACTA ESPAÑA S.L.	<b>B98566698</b>	926,1909 €
6	34	COMPONENTE FEMORAL CEMENTADO ANATOMICO ASIMETRICO C/ CONSERVACION LCP Cr.Co	MEDACTA ESPAÑA S.L.	<b>B98566698</b>	809,0091 €
6	35	COMPONENTE FEMORAL CEMENTADO ANATOMICO ASIMETRICO C/ CONSERVACION LCP Cr.Co	MEDACTA ESPAÑA S.L.	<b>B98566698</b>	809,0091 €
6	36	COMPONENTE FEMORAL CEMENTADO C/ CONSERVACION LCP	MEDACTA ESPAÑA S.L.	<b>B98566698</b>	716,4545 €
6	37	COMPONENTE FEMORAL CEMENTADO C/ CONSERVACION LCP	MEDACTA ESPAÑA S.L.	<b>B98566698</b>	716,4545 €
6	38	COMPONENTE FEMORAL CEMENTADO S/ CONSERVACION LCP	MEDACTA ESPAÑA S.L.	<b>B98566698</b>	714,8818 €
6	39	COMPONENTE FEMORAL CEMENTADO S/ CONSERVACION LCP	MEDACTA ESPAÑA S.L.	<b>B98566698</b>	714,8818 €
6	40	COMPONENTE FEMORAL NO CEMENTADO C/ CONSERVACION LCP RECUBRIMIENTO METALICO	MEDACTA ESPAÑA S.L.	<b>B98566698</b>	757,4818 €
6	41	COMPONENTE FEMORAL NO CEMENTADO C/ CONSERVACION LCP RECUBRIMIENTO METALICO	MEDACTA ESPAÑA S.L.	<b>B98566698</b>	757,4818 €
6	42	INSERTO DE POLIETILENO ANATOMICO ASIMETRICO ALTAMENTE RETICULADO	MEDACTA ESPAÑA S.L.	<b>B98566698</b>	267,3455 €
6	43	INSERTO DE POLIETILENO ANATOMICO ASIMETRICO ALTAMENTE RETICULADO	MEDACTA ESPAÑA S.L.	<b>B98566698</b>	267,3455 €
6	44	INSERTO DE POLIETILENO	MEDACTA ESPAÑA S.L.	<b>B98566698</b>	207,9182 €
6	45	INSERTO DE POLIETILENO	MEDACTA ESPAÑA S.L.	<b>B98566698</b>	207,9182 €
6	46	COMPONENTE TIBIAL CEMENTADO ANATOMICO ASIMETRICO	MEDACTA ESPAÑA S.L.	<b>B98566698</b>	371,9636 €
6	47	COMPONENTE TIBIAL CEMENTADO ANATOMICO ASIMETRICO	MEDACTA ESPAÑA S.L.	<b>B98566698</b>	371,9636 €
6	48	COMPONENTE ROTULIANO	MEDACTA ESPAÑA S.L.	<b>B98566698</b>	87,8909 €

Página 3 de 4

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO	FECHA	09/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9W59W2VE4X5G2MANNF6SVRNTV	PÁGINA	3/4	

- En la Resolución de adjudicación del contrato basado, apartado **RESUELVE.TERCERO**:

Donde dice:


EMPRESA	CIF	CBAM 2024	IMPORTE ADJUDICACIÓN IVA INCLUIDO	2024 IVA INCLUIDO	2025 IVA INCLUIDO	2026 IVA INCLUIDO
MEDACTA ESPAÑA S.L.	<b>B62749064</b>	0000583718	3.027.700,02 €	378.462,50 €	1.513.850,01 €	1.135.387,51 €

Debe decir:

EMPRESA	CIF	CBAM 2024	IMPORTE ADJUDICACIÓN IVA INCLUIDO	2024 IVA INCLUIDO	2025 IVA INCLUIDO	2026 IVA INCLUIDO
MEDACTA ESPAÑA S.L.	<b>B98566698</b>	0000583718	3.027.700,02 €	378.462,50 €	1.513.850,01 €	1.135.387,51 €

**SEGUNDO.** – Dar publicidad a la presente resolución de corrección de errores materiales mediante su publicación en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía.

EL DIRECTOR GERENTE

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO	FECHA	09/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9W59W2VE4X5G2MANNF6SVRNTV	PÁGINA	4/4	

**DOCUMENTO DE LICITACIÓN DE LOS CONTRATOS BASADOS EN EL ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DEL GRUPO 04.06 PRÓTESIS DE CADERA Y RODILLA, PARA LOS CENTROS SANITARIOS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE LA PROVINCIA DE JAÉN (Nº SIGLO 1070/2023) (CCA+6.CVMUD5Z) (AGRUPACIÓN DE LOTES 2 Y 6)**

**a) Identificación del órgano de contratación de los contratos basados**

Hospital Universitario de Jaén. Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos (BOJA número 22, de 2 febrero).

**b) Medios y forma de presentación de documentación**

La documentación deberá ser presentada a través de SiREC, Portal de Licitación Electrónica.

**c) Referencia al expediente, PCAP y PPT del Acuerdo Marco y Resolución de adjudicación del mismo donde se fijan las características de los materiales a suministrar.**

ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. (Nº SIGLO 1070/2023) (CCA+6.CVMUD5Z), adjudicado mediante resolución de 16 de febrero de 2024 del Director Gerente del Hospital Universitario de Jaén.

**d) Nº de contrato basado en el Acuerdo Marco y Código de contrato administrativo (CCA)**

EMPRESA	NIF	CBAM
MEDACTA ESPAÑA S.L	B98566698	0000583718

**e) Bienes a suministrar indicando el lote o lotes o agrupaciones de lotes del Acuerdo Marco en el que están incluidos y especificaciones técnicas, en su caso.**



Agrupación	Lote	Código SAS	DESCRIPCIÓN
2	4	SU.PC.SANI.04.06.01.100005	COTILO CEMENTADO DE POLIETILENO
2	5	SU.PC.SANI.04.06.03.000002	CABEZA ACERO INOXIDABLE
2	6	SU.PC.SANI.04.06.05.000002	VASTAGO CEMENTADO/ ACERO
2	7	SU.PC.SANI.04.06.05.000007	VASTAGO NO CEMENTADO RECUBIERTO MATERIAL METALICO / parte proximal
6	32	SU.PC.SANI.04.06.10.400001	COMPONENTE FEMORAL NO CEMENTADO C/ CONSERVACION LCP RECUBRIMIENTO CERAMICO
6	33	SU.PC.SANI.04.06.10.400001	COMPONENTE FEMORAL NO CEMENTADO C/ CONSERVACION LCP RECUBRIMIENTO CERAMICO
6	34	SU.PC.SANI.04.06.10.300003	COMPONENTE FEMORAL CEMENTADO ANATOMICO ASIMETRICO C/ CONSERVACION LCP Cr.Co
6	35	SU.PC.SANI.04.06.10.300003	COMPONENTE FEMORAL CEMENTADO ANATOMICO ASIMETRICO C/ CONSERVACION LCP Cr.Co
6	36	SU.PC.SANI.04.06.10.100017	COMPONENTE FEMORAL CEMENTADO C/ CONSERVACION LCP
6	37	SU.PC.SANI.04.06.10.100017	COMPONENTE FEMORAL CEMENTADO C/ CONSERVACION LCP
6	38	SU.PC.SANI.04.06.10.100004	COMPONENTE FEMORAL CEMENTADO S/ CONSERVACION LCP
6	39	SU.PC.SANI.04.06.10.100004	COMPONENTE FEMORAL CEMENTADO S/ CONSERVACION LCP
6	40	SU.PC.SANI.04.06.10.400000	COMPONENTE FEMORAL NO CEMENTADO C/ CONSERVACION LCP RECUBRIMIENTO METALICO
6	41	SU.PC.SANI.04.06.10.400000	COMPONENTE FEMORAL NO CEMENTADO C/ CONSERVACION LCP RECUBRIMIENTO METALICO
6	42	SU.PC.SANI.04.06.12.000002	INSERTO DE POLIETILENO ANATOMICO ASIMETRICO ALTAMENTE RETICULADO
6	43	SU.PC.SANI.04.06.12.000002	INSERTO DE POLIETILENO ANATOMICO ASIMETRICO ALTAMENTE RETICULADO
6	44	SU.PC.SANI.04.06.12.000000	INSERTO DE POLIETILENO
6	45	SU.PC.SANI.04.06.12.000000	INSERTO DE POLIETILENO
6	46	SU.PC.SANI.04.06.14.600000	COMPONENTE TIBIAL CEMENTADO ANATOMICO ASIMETRICO
6	47	SU.PC.SANI.04.06.14.600000	COMPONENTE TIBIAL CEMENTADO ANATOMICO ASIMETRICO
6	48	SU.PC.SANI.04.06.13.100001	COMPONENTE ROTULIANO

**f) Presupuesto base de licitación (IVA incluido e importe y porcentaje del IVA) del contrato basado. Anualidades. Partida presupuestaria y valor estimado del contrato que se solicita**

Agrupación	Lote	Codigo SAS	DESCRIPCIÓN	Presupuesto Base de Licitación (IVA excluido)	IMPORTE IVA	IVA(%)
2	4	SU.PC.SANI.04.0 6.01.100005	COTILO CEMENTADO DE POLIETILENO	105.000,00 €	10.500,00 €	10
2	5	SU.PC.SANI.04.0 6.03.000002	CABEZA ACERO INOXIDABLE	99.000,00 €	9.900,00 €	10
2	6	SU.PC.SANI.04.0 6.05.000002	VASTAGO CEMENTADO/ ACERO	191.272,73 €	19.127,27 €	10
2	7	SU.PC.SANI.04.0 6.05.000007	VASTAGO NO CEMENTADO RECUBIERTO MATERIAL METALICO / parte proximal	111.954,55 €	11.195,45 €	10
6	32	SU.PC.SANI.04.0 6.10.400001	COMPONENTE FEMORAL NO CEMENTADO C/ CONSERVACION LCP RECUBRIMIENTO CERAMICO	197.272,73 €	19.727,27 €	10
6	33	SU.PC.SANI.04.0 6.10.400001	COMPONENTE FEMORAL NO CEMENTADO C/ CONSERVACION LCP RECUBRIMIENTO CERAMICO	197.272,73 €	19.727,27 €	10
6	34	SU.PC.SANI.04.0 6.10.300003	COMPONENTE FEMORAL CEMENTADO ANATOMICO ASIMETRICO C/ CONSERVACION LCP Cr.Co	87.000,00 €	8.700,00 €	10
6	35	SU.PC.SANI.04.0 6.10.300003	COMPONENTE FEMORAL CEMENTADO ANATOMICO ASIMETRICO C/ CONSERVACION LCP Cr.Co	87.000,00 €	8.700,00 €	10
6	36	SU.PC.SANI.04.0 6.10.100017	COMPONENTE FEMORAL CEMENTADO C/ CONSERVACION LCP	118.227,27 €	11.822,73 €	10
6	37	SU.PC.SANI.04.0 6.10.100017	COMPONENTE FEMORAL CEMENTADO C/ CONSERVACION LCP	118.227,27 €	11.822,73 €	10
6	38	SU.PC.SANI.04.0 6.10.100004	COMPONENTE FEMORAL CEMENTADO S/ CONSERVACION LCP	157.636,36 €	15.763,64 €	10
6	39	SU.PC.SANI.04.0 6.10.100004	COMPONENTE FEMORAL CEMENTADO S/ CONSERVACION LCP	157.636,36 €	15.763,64 €	10
6	40	SU.PC.SANI.04.0 6.10.400000	COMPONENTE FEMORAL NO CEMENTADO C/ CONSERVACION LCP RECUBRIMIENTO METALICO	132.272,73 €	13.227,27 €	10
6	41	SU.PC.SANI.04.0 6.10.400000	COMPONENTE FEMORAL NO CEMENTADO C/ CONSERVACION LCP RECUBRIMIENTO METALICO	132.272,73 €	13.227,27 €	10
6	42	SU.PC.SANI.04.0 6.12.000002	INSERTO DE POLIETILENO ANATOMICO ASIMETRICO ALTAMENTE RETICULADO	116.363,64 €	11.636,36 €	10
6	43	SU.PC.SANI.04.0 6.12.000002	INSERTO DE POLIETILENO ANATOMICO ASIMETRICO ALTAMENTE RETICULADO	116.363,64 €	11.636,36 €	10
6	44	SU.PC.SANI.04.0 6.12.000000	INSERTO DE POLIETILENO	93.454,55 €	9.345,45 €	10
6	45	SU.PC.SANI.04.0 6.12.000000	INSERTO DE POLIETILENO	93.454,55 €	9.345,45 €	10

Agrupación	Lote	Codigo SAS	DESCRIPCIÓN	Presupuesto Base de Licitación (IVA excluido)	IMPORTE IVA	IVA(%)
6	46	SU.PC.SANI.04.0 6.14.600000	COMPONENTE TIBIAL CEMENTADO ANATOMICO ASIMETRICO	320.000,00 €	32.000,00 €	10
6	47	SU.PC.SANI.04.0 6.14.600000	COMPONENTE TIBIAL CEMENTADO ANATOMICO ASIMETRICO	320.000,00 €	32.000,00 €	10
6	48	SU.PC.SANI.04.0 6.13.100001	COMPONENTE ROTULIANO	77.000,00 €	7.700,00 €	10

**g) Plazo de duración/ejecución del contrato**

24 meses desde la fecha de la resolución de adjudicación.

**h) Plazos parciales de entrega**

En el caso de que el contrato basado previese plazos parciales de ejecución, o la realización de entregas parciales a demanda del órgano de contratación, el contratista tendrá derecho al abono de los suministros realizados en cumplimiento de los citados plazos o entregas parciales.

**i) Régimen de prórroga o modificaciones del contrato basado**

El contrato no podrá ser objeto de prórroga. La duración total del contrato, prórrogas incluidas, será de cuatro años. La prórroga anual estará condicionada a que en la fecha en la que se acuerde la misma esté vigente el acuerdo marco.

**j) Importe de la garantía definitiva**

Por contrato basado que se adjudique 5% del importe de adjudicación de cada contrato.

En el día de la fecha de su firma electrónica.

**LA DIRECTORA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA  
Y DE SERVICIOS GENERALES**

Central Provincial de Compras de Jaén  
Hospital Universitario de Jaén  
Avda. Ejército Español, 10. 23007 Jaén

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN MERINO CASTRO	07/06/2024	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmVDZLUDZTDWJUQ6HBV5DNMYBXD	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	